



Memorando No. EPM-HVR-JP-2024-023-M  
Sangolquí, 15 de marzo de 2024

PARA: Abg. Roberto Hidalgo  
Gerente General

En base al memorando No. EPM-HVR-GG-2024-0078-M de fecha 4 de marzo de 2024 en el cual me designa como responsable de las gestiones inherentes al proceso de rendición de cuentas de la empresa, y como respuesta al memorando No. GADMUR-DGE-2024-04443-M de fecha 13 de marzo de 2024 en el que mediante sumilla inserta con fecha 14 de marzo de 2024 dispone a esta área gestión: "proceder trámite legal pertinente de acuerdo a lo solicitado", pongo en su conocimiento la siguiente petición realizada por el Mgs. Juan Alberto Gudiño Cevallos – director de Gestión Estratégica del GADMUR:

*"Dando cumplimiento al cronograma de Rendición de Cuentas del año 2023 de la Fase 2, que corresponde a: "Evaluación de la Gestión y elaboración del Informe Institucional", me permito solicitar comedidamente realicen la contestación a las preguntas ciudadanas en el marco de las competencias de la Unidad Administrativa que dirige, según el detalle adjunto. Esta información servirá para incluir en el Informe de Rendición de Cuentas Institucional, por lo que se recibirá hasta el día martes 19 de marzo de 2024 de manera digital en formato PDF con las respectivas firmas de responsabilidad y en formato Excel de conformidad con el archivo que se adjunta" (...)*

Por lo tanto y luego de revisar los archivos adjuntos existe la siguiente pregunta dirigida a la EPM-HVR:

MATRIZ DE RECOLECCIÓN DE PREGUNTAS CIUDADANAS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2023					
No.	DPC No.	NOMBRE	CÉDULA	PREGUNTA	PREGUNTA CONCRETA <small>(Unidad responsable de respuesta)</small>
64	64	Sandra Yépez	1706998183	POR FAVOR DÍGANOS COMO ESTÁ HÁBITAT Y VIVIENDA? SE CUMPLIRÁ CON LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA O SERÁ PARA QUE SE DIVULGUEN LOS DINEROS DEL PUEBLO EN GASTO CORRIENTE?	EMPRESA DE VIVIENDA

Por lo que, solicito comedidamente se canalice la mencionada pregunta a la unidad de gestión que considere correspondiente en contestar; la respuesta deberá ser enviada a esta área de gestión para proceder a preparar la contestación hacia el GADMUR, considerando los tiempos exigibles establecidos.

Atentamente,

Ing. Alejandro Moreno H.  
JEFE DE PLANIFICACIÓN

Inés Gangotena y Jama, Barrio Salgado - Sangolquí  
02 2197 171



